



Universidad del Valle
Facultad de Administración
COMITÉ DE CURRÍCULO DE LA FACULTAD
Acta No. 15 de 2008

FECHA: Martes 21 de julio de 2009
HORA: 10:30 a.m.
LUGAR: Salón 109 Edificio 124

Asistieron los Profesores:

ADRIANA AGUILERA	Directora (e) Programa de Administración de Empresas .
HOLMES GALLEGO	Coordinador Programa de Administración de Empresas.
JAIRO CUENU	Coordinador Programa de Contaduría Pública
VIVIAN SUAREZ	Coordinadora Programa de Comercio Exterior
MARTHA LUCIA PEÑALOZA,	Asesora

Invitado: Profesor Carlos Cobo, Jefe Departamento de Administración y Organizaciones

Se excusaron los profesores SANDRA RIASCOS, Directora Programas de Tecnología, MARIA VICTORIA DELGADO Directora (e) Programa Académico de Comercio Exterior, JOHN MONTAÑO Director (e) Programa de Contaduría Pública

Presidió la reunión la profesora MARITZA RENGIFO MILLAN, Vicedecana Académica (e).

ORDEN DEL DIA:

1. Estudio extensión del Programa de Administración de Empresas a la Sede Yumbo
2. Varios

DESARROLLO:

1. Estudio extensión del Programa de Administración de Empresas a la Sede Yumbo

Siendo las 10:45 a.m inicia la reunión.

La Vicedecana Académica manifiesta que el Director de la Sede Yumbo viene solicitando desde hace mas de dos años la presencia de los programas Académicos de la Facultad de Ciencias de la Administración, siendo la única Sede sin nuestra cobertura.

Inicialmente, se pensó en la Tecnología en Administración, para lo cual se realizó el trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación. Dicho documento fué devuelto por inconsistencias con el número de créditos, duración del programa, denominación. En fin, los cambios necesarios implican iniciar nuevamente como un nuevo programa, lo cual demoraría al menos un año.

Ante este inconveniente, se revisó cual otro programa de Tecnología podía extenderse a la Sede Yumbo, pero no se encontró uno con registro vigente, surgiendo la posibilidad del programa de Administración de Empresas. Por tanto, la Vicedecana se ha reunido con el Director de la Sede, profesor Ricaurte Vergara, y con el Jefe del Departamento, profesor Carlos Cobo. La idea se está socializando en el Departamento de Administración y Organizaciones como alternativa de presencia de la FCA en la Sede, por lo cual se presenta ante este Comité, para continuar con su discusión en el Consejo de la Facultad en el mes de agosto de 2009.

El profesor Carlos Cobo informa que ya se realizó la reunión con el Comité del Programa de Administración de Empresas, donde se recomendó, y ahora se pone en consideración del Comité de Currículo de Facultad. A continuación hace una

reflexión de los motivos que justifican la extensión del programa:

1. Priorizar los intereses institucionales, pues la Universidad tiene unos dineros aprobados para ofrecer programas en Yumbo, los cuales se pueden perder si no se utilizan.
2. Todas las Sedes Regionales cuentan con oferta de la FCA, menos Yumbo.
3. Debido a la anualización de la oferta en Cali, se ha reducido el número de estudiantes de la FCA, al punto que en tres años tendremos el 50%. Esta sería una oportunidad para las personas que desean estudiar en la Universidad pública y no lo han podido hacer.
4. En la Universidad del Valle no hemos dado suficiente respaldo a las Tecnologías, y no se atendió debidamente la demanda de Yumbo.
5. La extensión genera empleo para los profesores contratistas que se han afectado con la reducción de cursos por anualización de la oferta en Cali.

Aspectos negativos:

1. La Universidad tiene un grave problema de planeación, desconociendo los programas que se ofrecerán en el futuro, y las decisiones se vienen dando a empujones, como es el caso de la Tecnología en Gestión Portuaria. Es un problema el hecho que no vemos hacia dónde va la región para atender sus necesidades.
2. La apertura de una cohorte tiene un costo para la Universidad, pues de todas formas la financiación de las Sedes es con cargo al fondo común.
3. La Sede debe escoger un énfasis que exprese las necesidades de la localidad.

La profesora Martiza Rengifo solicita a los miembros del Comité expresar su posición.

La Directora (e) del Programa de Administración está de acuerdo en apoyar la extensión y que no se pierdan los recursos de que dispone la Sede.

El profesor Holmes Gallego expresa su preocupación por tomar una decisión dando prioridad a no perder un presupuesto. Otro aspecto es garantizar la calidad del programa, por lo que sugiere que el Icfes para admisión sea igual que en Cali.

Se discute al respecto, encontrando que hasta ahora se ha tenido una consideración especial con los candidatos de las Sedes, exigiéndoles un puntaje mucho menor para los mismos programas académicos. También se plantea que el programa de Administración es muy aplicado, por lo que se espera que los estudiantes estén vinculados al medio empresarial al estar ubicados en una zona industrial. La Sede deberá escoger el énfasis, y si la jornada será diurna o nocturna. El profesor Carlos Cobo hace un breve resumen de la teoría que defienden que un estudiante de Administración sea nocturno, y de otra parte, la teoría que sustenta que puede dedicarse a investigar. En Cali aplican las dos posibilidades. El Comité solicita que el puntaje de Ices en Yumbo sea igual que para Cali.

El Comité recomienda la extensión del programa, justificado en la atención de la población y en los intereses de la Universidad. El profesor Carlos Cobo solicitará al Director de la Sede sustentar ampliamente la pertinencia e importancia del programa de Administración de Empresas.

La Vicedecana Académica opina que esta es otra forma de la Facultad para participar con la comunidad de Yumbo, lo que hasta ahora se había dado con investigación y asesorías. En la Facultad se están haciendo las reflexiones ante las instancias necesarias, procediendo para iniciar los trámites internos de aprobación. Luego la discusión se trasladará a la Administración Central.

2. Varios

2.1 El profesor Carlos Cobo plantea al Comité la posibilidad de modificar el pensum del programa de Administración de Empresas después de cinco años desde la última reforma. En este tiempo la experiencia nos indica que hay muchas asignaturas que no son tan relevantes, faltan otras que exigen los ECAES, y tenemos ejemplos internacionales. Estos motivos hacen que valga la pena repensar los programas de Administración y Contaduría Pública. Dos señales de cambio son: 1. Aunque el pensum debería agotarse en diez semestres, los estudiantes se están demorando mas para cursar la totalidad de asignaturas. 2. Los egresados manifiestan no hacer Especializaciones en la FCA, pues verán lo mismo que en el pregrado o en los énfasis, indicando que el conocimiento se está extendiendo hacia la Especialización.

Por último, el profesor Cobo hace un llamado a revisar los ciclos propedeúticos y las tendencias del medio, para no quedarnos rezagados. Su reflexión es que el Comité de Currículo impulse una modificación viable a los pensum de los programas.

La profesora Maritza Rengifo está de acuerdo, y agrega que el programa de Contaduría Pública debe ser ajustado según la ley 203 que establece convergencia para la información financiera. De otra parte, una de las recomendaciones de los pares que evaluaron los programas de Administración y Contaduría para acreditación, fue la modificación curricular. En la Facultad se está trabajando desde la intervención de los microcurrículos. En este proceso se ha requerido del apoyo de los Departamentos y ADAS, pues el Comité del Programa no es el espacio para hacer la reforma. En el último Claustro de profesores de Contabilidad y Finanzas se decidió continuar trabajando en este sentido y los profesores expresaron su voluntad de tomar el Diplomado en Pedagogía. Son las ADAS las que deben de participar en la decisión sobre las materias pertinentes, dado que allí está el dominio del conocimiento.

El profesor Holmes Gallego menciona que cualquier modificación a la malla curricular implica tener tres Resoluciones vigentes para el caso de Administración de Empresas. Esto dificulta el manejo operativo de la reglamentación, aunque seamos conscientes de la necesidad de reestructuración y rebajar la duración de los programas consecuente con la tendencia Europea y Americana.

Los miembros del Comité discuten al respecto y encuentran un panorama complejo para una reforma en la Universidad del Valle, por lo cual los únicos cambios viables son a las temáticas de los microcurrículos. Se continuará trabajando en este sentido desde las ADAS. El paso a seguir será crear asignaturas nuevas, y actualizar los nombres de otras.

2.2 La profesora Maritza Rengifo informa que otro programa académico que está próximo a extenderse es Contaduría Pública a la Sede Caicedonia. Actualmente se están haciendo ajustes al documento correspondiente.

2.3 El Comité discute y aprueba la siguiente modificación de la Resolución No. 152 de diciembre 12 de 2002 por la cual se reforma el programa de Administración de Empresas:

Artículo 7: El número de créditos correcto en letras y números correspondiente al nivel de formación profesional es de ochenta y tres (83).

Artículo 8: Las electivas a que se hace referencia son “electivas profesionales”, y no de énfasis, como está escrito en el cuadro de estructura curricular.

Se solicita anexar un párrafo en el que se incluya Deporte Formativo como obligatoria para obtener el título profesional, la cual se cursa de manera extracurricular.

Se iniciará el trámite ante la DACA para la corrección de la Resolución No.152- 2002.

Siendo las 11:50 a.m termina la reunión.

MARITZA RENGIFO MILLAN
Presidente

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON
Secretaria